

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
NUEVO CAMINO NOGALES -
PUCHUNCAVÍ S.A.**

Estados financieros adjuntos por los años
terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).


Santiago Chile
Marzo 27, 2019


Astrid Sauterel G.
RUT: 12.248.677-K



SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.

RUT: 76.449.868-2

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 e informe de los auditores independientes.

Índice

	<u>Páginas</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	8
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL	9
NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL	21
NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	21
NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	22
NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	24
NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	24
NOTA 8.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	25
NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	26
NOTA 10.-ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO	27
NOTA 11.-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	28
NOTA 12.-IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO	29
NOTA 13.-CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30
NOTA 14.-OTRAS PROVISIONES CORRIENTES.....	31
NOTA 15.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	32
NOTA 16.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	34
NOTA 17.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN	35
NOTA 18.- OTRAS PERDIDAS (GANANCIAS)	35
NOTA 19.- INGRESOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 20- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION	36
NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	40
NOTA 22.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	41
NOTA 23.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS	43
NOTA 24.- SANCIONES	45
NOTA 25.- MEDIO AMBIENTE	45
NOTA 26.- HECHOS RELEVANTES.....	37
NOTA 27.- HECHOS POSTERIORES	45



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2018	31-12-2017
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	1.779.457	964.143
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	-	1.006.911
Otros activos no financieros, corrientes	6	86.949	117.640
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	275.632	221.808
Activos corrientes totales		2.142.038	2.310.502
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	10	14.931.272	13.419.567
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	22.524.294	21.087.505
Propiedades, Planta y Equipo neto	12	198.168	259.367
Activos por impuestos diferidos	13	7.488	4.687
Total de activos no corrientes		37.661.222	34.771.126
Total de activos		39.803.260	37.081.628

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	14	678.548	14.663.524
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5	27.449	1.137.636
Otras provisiones, corrientes	15	133.451	137.806
Pasivos por Impuestos, corrientes	9	65.798	243.166
Pasivos corrientes totales		905.246	16.182.132
Pasivos no corrientes			
Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	14	474.657	897.248
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5	7.994.079	-
Pasivo por impuestos diferidos	13	25.542	8.648
Total de pasivos no corrientes		8.494.278	905.896
Total pasivos		9.399.524	17.088.027
Patrimonio neto			
Capital pagado	16	25.800.000	17.522.019
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	4.603.736	2.471.581
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio neto total		30.403.736	19.993.600
Total de patrimonio y pasivos		39.803.260	37.081.628

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de Resultados Integrales Por Función		01-01-2018	01-01-2017
		31-12-2018	31-12-2017
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	20.152.207	21.976.677
Costo de ventas	18	(17.956.369)	(19.645.289)
Ganancia bruta		2.195.838	2.331.388
Gasto de administración		(427)	(443)
Otras ganancias (pérdidas)	19	(218.337)	(70.211)
Ingresos financieros	20	795.432	190.225
Diferencias de cambio		17.818	(830)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.790.324	2.450.129
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(651.485)	(626.945)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.138.839	1.823.184
Ganancia (pérdida) del año, neta	16	2.138.839	1.823.184
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		82,90	70,67
Ganancia (pérdida) por acción básica		82,90	70,67

Estados de Resultados Integral		ACUMULADO	ACUMULADO
		01-01-2018	01-01-2017
		31-12-2018	31-12-2017
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		2.138.839	1.823.184
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		2.138.839	1.823.184

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota Nº	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2018	16	17.522.019	2.471.581	19.993.600	19.993.600
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables			(6.684)	(6.684)	(6.684)
Emisión de patrimonio	16	8.277.981	-	8.277.981	8.277.981
Resultados integrales		-	2.138.839	2.138.839	2.138.839
Total de cambios en patrimonio		8.277.981	2.132.155	10.410.136	10.410.136
Saldo Final Período Actual 31/12/2018	16	25.800.000	4.603.736	30.403.736	30.403.736

	Nota Nº	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2017		5.301.000	648.397	5.949.397	5.949.397
Emisión de patrimonio	16	12.221.019	-	12.221.019	12.221.019
Resultados integrales		-	1.823.184	1.823.184	1.823.184
Total de cambios en patrimonio		12.221.019	1.823.184	14.044.203	14.044.203
Saldo Final Período Actual 31/12/2017	16	17.522.019	2.471.581	19.993.600	19.993.600

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)		01-01-2018	01-01-2017
		31-12-2018	31-12-2017
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.327.641	3.509.608
Otros cobros por actividades de operación		586.725	293.236
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.312.470)	(1.034.501)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(213.388)	(230.638)
Otros pagos por actividades de operación		(254.271)	(439.156)
Intereses recibidos		175.844	103.159
Entrada de efectivo por Traspaso de Fondos de entidades relacionadas	5	7.994.079	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9.304.160	2.201.708
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activos fijos (menos)		(60.634)	-
Pago por expropiaciones		(15.170.573)	(14.728.847)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.535.620)	(3.238.549)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(16.766.827)	(17.967.396)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes del aumento de capital	16	8.277.981	12.221.019
Préstamos de entidades relacionadas			-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		8.277.981	12.221.019
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		815.314	(3.544.669)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		815.314	(3.544.669)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4	964.143	4.508.812
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	1.779.457	964.143

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años (23 de agosto de 2054).

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

Accionistas	Capital en M\$	Número de Acciones	Participación
Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)	1.000	1	0,00%
Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.)	25.799.000	25.799	100,00%

Los accionistas que suscribieron estos aportes, tienen de acuerdo a la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de OHL Concesiones Chile S.A. por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-



Cambio de controlador

Con fecha 12 de abril de 2018 se perfeccionó la venta del 100% de las acciones que "Obrascón Huarte Lain, S.A." tenía en la sociedad española "OHL Concesiones S.A." (Socio mayoritario de OHL Concesiones Chile S.A.) a favor del fondo de inversiones IFM Investors, a través de su filial española "Global Infraco Spain, S.L.U. Pasando a ser la última sociedad controladora.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de presentación y de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard BOARD (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2019.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios."

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

2.1 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22, <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 *Instrumentos Financieros*

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Sociedad se describen más adelante.

La Sociedad ha aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-exresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). Adicionalmente, la Sociedad ha optado por continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39 en su totalidad en lugar de aplicar los requerimientos establecidos en NIIF 9. Las diferencias en los valores libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de NIIF 9 se reconoció en resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual la Sociedad ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sociedad ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La administración evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros.

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad usando



información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018.

La corrección de valor adicional por pérdidas al 1 de enero de 2018 ha sido reconocida contra resultados acumulados, neta del correspondiente impacto por impuesto diferido, resultando en una disminución neta en resultados acumulados de (M\$6.684) al 1 de enero de 2018.

Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

La aplicación por primera vez de NIIF 9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera de la Sociedad en el período actual o en períodos anteriores, considerando que la Sociedad, para todos sus períodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el ejercicio actual, la Sociedad ha aplicado NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes*. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad se describen más adelante.

La Sociedad ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido re-expresada.

NIIF 15 utiliza los términos 'activo del contrato' y 'pasivo del contrato' para describir lo que podría comúnmente ser conocido como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Sociedad ha adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

Las políticas contables de la Sociedad para sus flujos de ingresos se revelan en los presentes Estados Financieros. Aparte de proporcionar revelaciones más extensas sobre las transacciones de ingresos de la Sociedad, la aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y CINIIF 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Las unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de		31-12-2018	31-12-2017
		\$	\$
Unidad de Fomento	UF	27.357,45	26.798,14

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente de los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad y de las actividades de explotación.

2.5 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos y pasivos financieros

2.5.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

2.5.2 Clasificación de activos financieros

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Instrumentos financieros a valor razonable por resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

ii) Instrumentos financieros a valor razonable por Patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

iii) Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida.

La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

2.5.4 Desreconocimiento de activos financieros

La Sociedad desreconoce un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los fondos recibidos.

Cuando se desreconoce un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.5.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados, son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos por financiamiento".

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro "Reajuste y diferencia de cambio" en el estado de resultados integrales.

2.5.6 Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable" el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o

debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo los derivados, se registran en resultados bajo el rubro "Otros ingresos por función".

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo, es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

2.5.7 Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

2.6 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.



La tasa de interés en pesos utilizada es 8% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según NIC 32 y NIC 39 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. El activo intangible se amortizará en la vida de la concesión en forma lineal una vez que la obra a construir entre en operación.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo bifurcado mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo al mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. La construcción se encuentra en su fase de Ingeniería de Proyecto a partir del 23 de agosto del 2016, el plazo programado para ésta es de 33 meses. Posteriormente, a partir del último trimestre del año 2019, dado el avance indicado por el Ministerio de Obras Públicas, se dará inicio a la fase de construcción, durante 36 meses, hasta el 23 de mayo de 2022, fecha en que se dará fin a la Fase de explotación de la infraestructura preexistente, pasando a la fase de explotación de las nuevas obras construidas.

2.7 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El cargo por impuesto corriente a la fecha, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo a las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1º de enero de 2017

2.8 Propiedades, planta y equipos.

Valorización:

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

2.9 Reconocimiento de ingresos

NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos procedentes de un contrato con sus clientes, cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la SIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

2.10 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

2.11 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más significativos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés en pesos (ver nota 2.5).

b) Estimación de Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación, los cuales son provisionados en base a la información disponible a la fecha de estos estados financieros.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 está conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	Moneda	Saldo al	
		31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Disponible en Banco	Pesos	177.969	214.275
Depósitos a Plazo (1)	Pesos	1.601.480	749.750
Fondo Fijo	Pesos	8	118
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		1.779.457	964.143

(1) El detalle de los Depósitos a Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
ITAU	DPF	Pesos	19-12-2018	03-01-2019	325.453	286	325.739
ITAU	DPF	Pesos	21-12-2018	28-01-2019	1.274.635	1.106	1.275.741
TOTALES					1.600.088	1.392	1.601.480

Al 31 de diciembre de 2017

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
ITAU	DPF	Pesos	20-12-2017	03-01-2018	749.073	677	749.750
TOTALES					749.073	677	749.750

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

Rut Entidad Relacionada	Pais donde está establecida la Entidad	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Descripción de la Transacción	Corriente 31-12-2018 M\$	Corriente 31-12-2017 M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(1)	Matriz	Ingresos por peajes	-	823.321
59.059.340-0	Chile	OHL S.A. Agencia en Chile (2)	Ex - accionistas Comunes	Anticipo Otorgado por	-	183.590
TOTAL					-	1.006.911

1. En el año 2017 corresponde principalmente a los ingresos de peaje recaudados por la Sociedad Concesionaria en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, los que fueron depositados en la cuenta corriente de Aleatica S.A.(ex – OHL Concesiones Chile S.A.) en su rol de sociedad adjudicataria de la concesión, en el período en que la sociedad estaba en el proceso de constitución.
2. En el año 2017 corresponde al anticipo otorgado por el 20% del valor del contrato de ingeniería a OHL S.A. Agencia en Chile. Posteriormente, el día 8 de junio de 2018 se puso término por mutuo acuerdo al contrato de Ingeniería con OHL S.A. Agencia en Chile. La ingeniería y antecedentes de expropiación continuarán siendo desarrollada por DDQ - Esteyco, pero dependiendo directamente de la sociedad concesionaria.

a.2) Cuentas por pagar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida la Entidad	Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Corriente 31-12-2018 M\$	Corriente 31-12-2017 M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(1)	Matriz	Pago al MOP por el	-	474.137
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.	Matriz	Prestación de servicios	2.281	159.105
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(2)	Matriz	Otras transacciones	25.168	264.034
59.059.340-0	Chile	OHL S.A. Agencia en Chile	Ex - Accionistas	Servicio de Ingeniería de	-	135.438
59.059.340-0	Chile	OHL S.A. Agencia en Chile	Ex - Accionistas	Estados de pagos	-	104.922

TOTAL	27.449	1.137.636
--------------	---------------	------------------

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida la Entidad Relacionada	Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	No Corriente 31-12-2018 M\$	No Corriente 31-12-2017 M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(3)	Matriz	Traspaso de Fondos	7.994.079	-

TOTAL	7.994.079	-
--------------	------------------	----------

1. En el año 2017 el saldo por pagar a Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.) incluye UF 18.080 (M\$ 474.137) correspondiente al traspaso para el primer pago al MOP por el concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.
2. En el año 2017 se incluyen pagos por inversión en propiedad planta y equipos y gastos de explotación que debió soportar Aleatica (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) en el período de constitución de la Sociedad. Actualmente Aleatica (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) efectúa pagos por la Sociedad Concesionaria y que luego son reembolsados mediante notas de cobros.
3. La Sociedad aún no tiene financiamiento y la fuente de recursos para el pago de la segunda cuota de expropiaciones, pagada en el mes de diciembre 2018, proviene del excedente de caja y se complementó con un traspaso de fondos del accionista, que se efectuó el día 20 de diciembre de 2018.

a.3) Administración y alta dirección

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

a.4) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los miembros del directorio, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Anticipo a Proveedores	1.149	-
Gastos Pagados por Anticipado (1)	85.800	117.640
Total	86.949	117.640

(1) Mayoritariamente se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros y patente comercial.

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	202.725	154.803
Deudores varios (2)	72.907	67.005
Total	275.632	221.808

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra denominada "Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi".

(2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por la empresa contratista de recaudación, Compañía Chilena de Valores S.A. Rut 77.977.580-1.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Activos	Saldo al 31-12-2018		Saldo al 31-12-2017	
	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados M\$
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes				
Efectivo y efectivo equivalente	1.779.457	-	964.143	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	1.006.911	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	275.632	-	221.809	-
Otros activos financieros, no corrientes	-	14.931.272	-	13.419.567
Total	2.055.089	14.931.272	2.192.863	13.419.567

Pasivos	Saldo al 31-12-2018		Saldo al 31-12-2017	
	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con Efecto en Resultados M\$
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	678.548	-	14.752.262	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	27.449	-	1.137.636	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	474.656	-	897.248	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7.994.079	-	-	-
Total	9.174.732	-	16.787.146	-

NOTA 9.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	681.277	466.567
IVA Crédito Fiscal	6.261	10.140
Remanente Crédito Fiscal	-	14.921
Total	687.538	491.628

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión de impuesto renta	548.549	620.995
IVA DF	56.631	54.934
PPM por pagar	59.314	56.379
Provisión impuesto único	88.842	2.367
Provisión Impuesto 2da categoría	-	119
Total	753.336	734.794
Total Pasivo por impuestos corrientes netos	(65.798)	(243.166)

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La Sociedad mantiene un sistema bifurcado en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 61,27% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 38,73% restante constituye el Activo Financiero.

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Detalle Activo Financiero		
Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos)	50.534	41.799
Proyecto de Ingeniería (1)	1.302.103	1.049.231
Inspección y Supervisión	130.852	67.516
Administración Sociedad Concesionaria	176.732	96.718
Administración y Control Concesión MOP (2)	932.761	902.639
Adquisiciones y Expropiaciones (3)	11.581.512	11.152.356
Otras Inversiones	50.214	22.332
Ingresos Financieros Activados	706.564	86.976
Total	14.931.272	13.419.567

Los saldos son originados principalmente por los siguientes conceptos:

- (1) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado tres cuotas.
- (3) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000)

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12. Ver nota 10.

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Detalle Activo Financiero		
Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos)	79.926	66.111
Proyecto de Ingeniería (1)	2.059.472	1.659.518
Inspección y Supervisión	206.961	106.787
Administración Sociedad Concesionaria	279.529	152.974
Administración y Control Concesión MOP (2)	1.475.302	1.427.660
Adquisiciones y Expropiaciones (3)	18.317.908	17.639.134
Otras Inversiones	105.196	35.321
Total	22.524.294	21.087.505

Saldos originados principalmente por:

- (1) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado cuatro cuotas.
- (3) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF551.000). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).

NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipo, neto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	39.327	66.764
Otras propiedades, planta y equipo	158.841	192.603
Total propiedades, planta y equipos	198.168	259.367

Propiedades, plantas y equipo, bruto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	94.018	91.617
Otras propiedades, planta y equipo	225.983	225.138
Total propiedades, planta y equipos	320.001	316.755

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Depreciación acumulada

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	(54.691)	(24.853)
Otras propiedades, planta y equipo	(67.142)	(32.535)
Total propiedades, planta y equipos	(121.833)	(57.388)

b) Movimientos:

El movimiento contable por el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2017	66.764	192.603	259.367
Adiciones/Reclasif.	2.401	845	3.246
Depreciación	(29.838)	(34.607)	(64.445)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	39.327	158.841	198.168

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2016	58.290	194.918	253.208
Adiciones/Reclasif.	33.327	30.220	63.547
Depreciación	(24.853)	(32.535)	(57.388)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	66.764	192.603	259.367

NOTA 13.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

a. Impuesto diferido

Impuestos Diferidos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	4.349	1.191
Provisión vacaciones del personal	732	2.319
Activos fijos	2.407	1.177
Valor financiero concesión	(25.543)	(8.648)
Totales	(18.055)	(3.961)

b. Movimiento de impuestos diferidos

31 de diciembre de 2018 Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al	Variación	Saldo al
	01-01-2018		31-12-2018
	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	1.191	3.158	4.349
Provisión vacaciones del personal	2.319	(1.587)	732
Activos fijos	1.178	1.229	2.407
Valor financiero concesión	(8.649)	(16.894)	(25.543)
Totales	(3.961)	(14.094)	(18.055)

31 de diciembre de 2017
Movimiento en las diferencias temporarias

	Saldo al 01-01-2017	Variación	Saldo al 31-12-2017
	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	354	837	1.191
Provisión vacaciones del personal	-	2.319	2.319
Activos fijos	49	1.129	1.178
Valor financiero concesión	(21)	(8.628)	(8.649)
Totales	382	(4.343)	(3.961)

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período

Concepto	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(14.094)	(4.341)
Provisión Impuesto a la renta	(548.549)	(593.785)
Otros	(88.842)	(28.819)
Totales	(651.485)	(626.945)

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
	M\$	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(753.387)	(624.783)
Diferencia permanente	190.744	29.448
Otros	(88.842)	(31.610)
Totales	(651.485)	(626.945)

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
a) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Documentos por pagar (1)	74.594	106.253
Otras cuentas por pagar (2)	105.565	12.084
Administración contrato de concesión MOP (3)	498.389	482.544
Obligación con el MOP por expropiaciones (4)	-	14.062.643
Total	678.548	14.663.524

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

(1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción y cuentas por pagar a proveedores nacionales.

(2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y, los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje, IVA por pagar y otras retenciones de impuestos.

(3) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP, según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo a lo descrito en notas 10 y 11.

(4) Las Adquisiciones por expropiaciones, corresponde a las obligaciones a pagar al MOP por este concepto, según lo establece el numeral 1.8.9 de las bases de licitación. Al 31 de diciembre de 2018 ya se han efectuado el pago de las cuotas por expropiaciones.

b) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Documentos por pagar (1)	474.656	897.248
Total	474.656	897.248

(1) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP (no corriente), según lo establece en el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo a lo descrito en notas 10 y 11.

NOTA 15.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión de gastos de inversión y explotación (1)	117.341	129.216
Provisión Vacaciones del Personal (2)	16.110	8.590
Total	133.451	137.806

(1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no fueron facturados.

(2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual del personal.

NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito, al 31 de diciembre de 2018 las acciones pagadas representan al 100% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El capital mínimo establecido en las bases de licitación fue completado el día 11 de abril de 2018. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes. Ver nota 1.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

Serie	Número de Acciones Suscritas	Capital en M\$	Número de Acciones Pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única - Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)	1	1.000	1	1
Única - Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.)	25.799	25.799.000	25.799	25.799

b) Capital (monto M\$)

Serie	Capital Suscrito 31-12-2018 M\$	Capital Pagado 31-12-2018 M\$	Capital Suscrito 31-12-2017 M\$	Capital Pagado 31-12-2017 M\$
Única	25.800.000	25.800.000	17.522.019	17.522.019

Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-. Con lo cual se completó el capital mínimo exigido en las bases de licitación (M\$25.800.000).

A continuación se detallan los aportes de capital social efectuados al cierre de diciembre de 2018:

Pago del Capital Social 13-10-2016		M\$
Aleatica S.A.		5.300.000
Aleatica S.A.U		1.000
Total		5.301.000

Pago del Capital Social 21-12-2017		M\$
Aleatica S.A.		12.221.019
Aleatica S.A.U		-
Total		12.221.019

Pago del Capital Social 11-04-2018		M\$
Aleatica S.A.		8.277.981
Aleatica S.A.U		-
Total		8.277.981

Capital Social 31-12-2018		M\$
Capital según Bali		25.800.000
Capital aportado		25.800.000
Capital por aportar		-

c) Distribución de accionistas

Nombre	Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.)	10% o más de participación	99,996	1
Aleatica S.A.U (ex – OHL Concesiones S.A.)	Menos de 10% de participación	0,004	1
	Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último cuatrimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad adoptó la política que considera no distribuir utilidades, al igual que durante el año 2017 y 2018.

e) Ganancias Acumuladas

	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	2.471.581	648.397
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	(6.684)	-
Resultado del período	2.138.839	1.823.184
Total	4.603.736	2.471.581

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

(1) Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto, pagados a la constructora OHL S.A. Agencia en Chile, al MOP, a terceros y a Aleatica (ex -OHL Concesiones Chile S.A.) referente al proyecto de ingeniería y estudios de la construcción, con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos.

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	3.335.545	3.520.771
Otros ingresos	2.072	(84)
Ingreso Grado de Avance Construcción IFRIC 12 (1)	16.814.590	18.455.990
Total	20.152.207	21.976.677

NOTA 18.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Operación plazas de peajes	231.868	392.107
Conservación Rutinaria	79.907	86.890
Materiales de Conservación	4.368	4.440
Mantenimiento periódica	129.773	286.834
Medición de Parámetros	17.820	13.943
Mantenimiento de la Ruta	243.198	245.834
Servicio de cobro manual	122.464	118.612
Servicio de Vigilancia	20.175	19.695
Recaudación de Valores	14.610	14.286
Elementos de Seguridad Vial	10.668	9.430
Servicio de Patrullaje	42.537	39.162
Servicio de Pesaje	30.318	32.117
Mantenimiento de Peaje	2.426	12.532
Personal	278.128	231.278
Trabajos y suministros explotación	324.140	262.692
Depreciación y amortización	64.445	57.388
Costo Grado de Avance Construcción	16.814.590	18.455.990
Total	17.956.369	19.645.289

NOTA 19.- OTRAS PERDIDAS (GANANCIAS)

El detalle de Otras Pérdidas (Ganancias) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Otras pérdidas del ejercicio (1)	(220.932)	(70.711)
Otros Ingresos	2.595	500
Total	(218.337)	(70.211)

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde mayoritariamente por concepto de multas pagadas al MOP.

– **Etapa de Explotación:**

Fase 1, desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente)
Fase 2, desde el 23 de mayo de 2022.

- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	31-12-2018	31-12-2017
VPI Acumulado	281.339,56	168.838,56

VPI_m : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes "m" desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.

• El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y_{min,t}** para el que se establece:

– **Y_t: Ingreso** anual de la Concesionaria en el año "t" por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

- **Y_{min,t}** : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

● **Constitución de la Sociedad Concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

● **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (Ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2018 se han pagado todas las cuotas de expropiaciones, por UF 551.000. cada una, con un total de UF1.102.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. Al 31 diciembre de 2018 se han pagado 3 de las 5 cuotas.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:

- UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.

- Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.

- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

Riesgos del Proyecto

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.

- El MOP como parte del anteproyecto, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA a través de DIA o EIA. Con fecha 2 de junio de 2017 se obtuvo desde el SEA, el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaría con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.



Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración de la Sociedad.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados, estando su uso condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad:

El riesgo financiero a que se ve enfrentada la sociedad, en el período informado, corresponde básicamente a Riesgo de Mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como la tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Dado que la Sociedad aún no ha accedido a fuentes de financiamiento en unidades de fomento o en moneda extranjera, los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio no afectan significativamente el curso normal de sus operaciones.

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta un acceso a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

NOTA 23.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

No hay.

b) Garantías entregadas

1. Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200429872 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 15 de mayo de 2019 y que garantiza la seriedad de la oferta en la licitación por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

2. Boleta de garantía (Banco Itaú) Nro. 52655463 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2020 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

3. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 303-18-00020178 por UF 21.000, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2019 y que garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

4. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-18-00147896 por UF 541.394,07 emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas, Aleatica. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2019 y que cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

5. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-18-00148044 por UF 696.065,00, emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., Aleatica y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2019 y que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

NOTA 24.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

A continuación se presentan los siguientes juicio y contingencias a la emisión de los presentes estados financieros.

1. Procedimiento de multas administrativas por supuesta no entrega de información durante la fase de explotación.

Materia : Reclamación de multas administrativas.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.
Autoridad : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 700 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Con fecha 20 de enero de 2017, mediante anotación en el Libro de Explotación del Contrato de Concesión, el Inspector Fiscal propuso al DGOP la aplicación de siete multas de 100 UTM cada una en contra de la Sociedad. Las sanciones se fundamentarían en el hecho que la Sociedad no habría enviado a siete usuarios afectados en accidentes de tránsito, las cartas con información relativa a las pólizas contratadas y al procedimiento para reclamación. El 27 de enero de 2017, la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la anotación efectuada en el Libro de Explotación, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes la propuesta de multas, argumentando que no se configuran en este caso los requisitos y presupuestos contractuales exigidos en las Bases de Licitación para el envío de las comunicaciones. Ello, por cuanto ninguno de los accidentes se produjo con motivo de la mantención de la Infraestructura Preexistente y tampoco debido a actividades de la explotación de la concesión, de manera que los daños no son atribuibles al MOP ni a la Sociedad Concesionaria. Mediante Resolución DGOP N° 2609, de 27 de julio de 2018, la autoridad aprobó las multas propuestas, elevando el monto de cada una de ellas a UTM 150 por estimar que la Concesionaria ha incurrido en acumulación de multas. La Sociedad recurrió administrativamente en contra de dicha resolución, según carta GG N° 146/2018, de 7 de agosto de 2018, a objeto que la autoridad rebaje el monto de las multas en el monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. Se encuentra pendiente el fallo de dicho recurso. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 31 de agosto de 2018, la Sociedad pagó la totalidad de la multa.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

2. Procedimiento de multa administrativa por atraso en el envío de carta informativa a un usuario de la Concesión.

Materia : Aplicación de multa administrativa.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.
Autoridad : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 2.100 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante Carta GG-IF N° 216, de 20 de octubre de 2017, la Sociedad Concesionaria repuso y solicitó al Inspector Fiscal reconsiderar la decisión de proponer al DGOP 21 multas de 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) cada una, por el retraso en el envío de las cartas informativas a tres usuarios supuestamente afectados en un accidente de tránsito, dándole a conocer su derecho a reclamación, la existencia seguros y el procedimiento para su tramitación. Mediante Ord. N° 345, de 3 de noviembre de 2017, el Inspector Fiscal reconsideró las multas rebajándolas a 7 de 200 UTM cada una (1.400 UTM en total). Mediante Carta GG N° 150, de 8 de noviembre de 2017, la Sociedad Concesionaria apeló ante el DGOP solicitando que no se apliquen multas por estos hechos. Mediante

Oficio Ord. N° 125, notificado a la Sociedad el 6 de febrero de 2018, el DGOP rechazó el recurso de apelación, sosteniendo que éste no procede en contra de una notificación de una proposición de multa. Luego, Mediante Resolución Exenta DGC N° 349, notificada a la Sociedad el 14 de septiembre de 2018, el Director General de Concesiones de Obras Públicas elevó cada multa de 200 a 300 UTM, por considerar que concurren circunstancias agravantes, y aprobó e impuso 7 multas de 300 UTM cada una (2.100 UTM en total). Mediante Carta GG N° 175, de 26 de septiembre de 2018, la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la aplicación de la multa, solicitando se rebaje cada multa al monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. Mediante Carta GG N° 180/2018, de 12 de octubre de 2018, la Sociedad pagó la totalidad de las multas. Sin perjuicio de ello, el recurso de reposición está pendiente de fallo por parte del Director General de Concesiones.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

3. Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. con Luis Marcelo Salazar Castro y Silvia de las Mercedes Ramírez Peña.

Materia : Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento : Policía Local.
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Nogales.
Rol N° : 24.285-2017.
Cuantía : \$711.630.-.
Estado : Querrela se basa en que el Sr. Salazar infringió las normas del tránsito establecidas en la Ley N° 18.290, al perder el control del automóvil que conducía e impactar con las barreras de contención a cargo de la Sociedad, en virtud del contrato de concesión. Producto de este hecho, las barreras resultaron con daños evaluados en \$711.630.- (setecientos once mil seiscientos treinta pesos). La Sociedad interpuso querrela por infracción a la Ley N° 18.290, y demanda de indemnización de perjuicios en contra del Sr. Salazar en su calidad de conductor del vehículo y la Sra. Ramírez, en su calidad de dueña del mismo. Con fecha 24 de enero de 2018 se celebró la audiencia de contestación, conciliación y prueba, en rebeldía de los demandados. Finalmente, con fecha 29 de marzo de 2018, el tribunal dictó sentencia definitiva favorable a la Sociedad, condenando a ambos demandados a pagar solidariamente el monto de los perjuicios.

La causa se encuentra terminada, sin perjuicio que está pendiente el pago del monto señalado, para lo cual se han realizado las gestiones pertinentes sin éxito hasta la fecha.

4. Octavio Álvaro Bernal Cisternas con Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Materia : Demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento : Civil.
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Santiago.
Rol N° : C- 26.603-2018.
Cuantía : \$6.756.833.-
Estado : Octavio Álvaro Bernal Cisternas interpuso una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de la Sociedad, con motivo de un accidente de tránsito ocurrido el 23 de marzo de 2018 en el que el camión de su propiedad y conducido por un tercero habría impactado con caballares que se encontraban en la ruta concesionada, produciéndose daños en el camión por la cantidad de \$6.756.833.- Funda su demanda en supuestos incumplimientos de la Sociedad al contrato de concesión. La demanda fue notificada a la Sociedad el 18 de octubre de 2018. Con fecha 26 de octubre de 2018 la Sociedad contestó la demanda, solicitando

su completo rechazo, invocando -entre otros argumentos- que no existe acción u omisión alguna que pueda imputarse a culpa o negligencia de la Sociedad, pues el accidente se debió a un caso fortuito. Se encuentra pendiente la celebración de la audiencia de conciliación.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Hacemos presente que la defensa de los intereses de la Sociedad en esta causa está siendo patrocinada por abogados externos.

NOTA 25.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

NOTA 26.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas. La Sociedad no mantiene asuntos pendientes medio ambientales debido a que el SEA, respondió de manera positiva y el proyecto no deberá ser sometido a evaluación del SEIA.

NOTA 27.- HECHOS RELEVANTES

Durante los períodos posteriores al 01 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros ocurrió el siguiente hecho relevante:

Cambio de controlador

Con fecha 12 de abril de 2018 se perfeccionó la venta del 100% de las acciones que "Obrascón Huarte Lain, S.A." tenía en la sociedad española "OHL Concesiones S.A." (Socio mayoritario de OHL Concesiones Chile S.A.) a favor del fondo de inversiones IFM Investors, a través de su filial española "Global Infraco Spain, S.L.U

NOTA 28.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen hechos posteriores que afectan significativamente la interpretación de los mismos.